

apd

JORNADA

Retos de la empresa familiar

# Cómo gestionar un cambio accionarial sin conflictos

Sevilla, 15 de octubre de 2019

#EmpresaFamiliar

apd

Deloitte.

MIRABAUD



ORGANIZA

---

apd



COLABORA

---



---

**“Gestionar un cambio accionarial sin afectar negativamente a la familia y a la empresa es posible”.**

---

## Cómo gestionar un cambio accionarial sin conflictos

El reto fundamental de toda familia empresaria es asegurar la continuidad del legado empresarial recibido de su fundador. Pero con la llegada de las sucesivas generaciones suele aflorar también una diversidad de intereses, expectativas y afinidades con el proyecto que muy frecuentemente derivan hacia la necesidad de una nueva configuración de la propiedad de la empresa.

Este escenario debe ser contemplado como una evolución en cierto modo natural de la empresa familiar más que como un problema en el núcleo de la propiedad que podría afectar también a la gestión de la empresa y al gobierno de la familia.

Esta jornada, que organizamos conjuntamente con la Asociación Andaluza de la Empresa Familiar (AAEF) y gracias al patrocinio de Deloitte y Mirabaud, pretende abordar lo que los expertos denominan “la poda del árbol” de la empresa familiar más como una oportunidad que como una crisis en el seno de la familia empresaria.

Para ello son muy convenientes dos cosas: primero contar con un protocolo familiar previo que incluya un acuerdo básico sobre el tema de la venta de parte de la propiedad y después disponer de un asesoramiento externo que ayude a la familia empresaria a objetivar y profesionalizar todo el proceso.

Meritxell Juvé, Consejera Delegada de Juvé&Camps, empresa familiar en 4ª generación y sinónimo de calidad en el sector del cava, compartirá con los asistentes a la jornada la experiencia de su familia derivada de un reciente proceso de cambio accionarial culminado con éxito tanto desde el punto de vista de la propiedad y como del desarrollo estratégico del negocio.

En la confianza de que el programa de esta jornada te resulte interesante, espero pues poder saludarte el próximo 15 de octubre en Sevilla.

## Retos de la Empresa Familiar: Cómo gestionar un cambio accionarial sin conflictos

10.00 h.

Recepción de asistentes

10.15 h.

Bienvenida

**Francisco Velasco**  
Director EOI

**Felipe Medina**  
Director APD Sur

**Leopoldo Parias**  
Socio Director DELOITTE

**Borja Peman**  
Director T. Andalucía MIRABAUD

**José Luis Martínez Lázaro**  
Presidente ASOCIACIÓN ANDALUZA  
DE LA EMPRESA FAMILIAR

10.30 h.

Presentación

**Mario Carranza**  
Director General AAEF

10.50 h.

“Fórmulas de la desvinculación del socio de la empresa familiar. Mención especial a su incidencia fiscal”.

**Adolfo Gutiérrez de Gandarilla**  
Socio Fiscal DELOITTE

11.10 h.

Patrimonio familiar: una perspectiva financiera

**Enrique Aguado**  
Managing Director, Head of  
Investment Banking MIRABAUD

11.30 h.

Café-Networking

12.00 h.

Juvé&Camps, una historia de éxito empresarial y familiar

**Meritxell Juvé**  
Consejera Delegada JUVÉ & CAMPS

**Mario Carranza**  
Director General AAEF

13.30 h.

Fin de la sesión

# Cómo gestionar un cambio accionarial sin conflictos

## Información práctica

- **Fecha:** 15 de octubre de 2019
- **Lugar:** Sede EOI  
Calle Leonardo da Vinci, 41092  
Isla de la Cartuja, Sevilla
- **Horario:** de 10:00 h. a 13:30 h.
- **Teléfono:** 954 29 36 68  
**Correo electrónico:** sur@apd.es

## Cuota de inscripción

- Los **Socios Protectores y Globales de APD** podrán disponer de cuantas plazas precisen para la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los **Socios Individuales de APD** podrán asistir a la actividad, sin abonar cuota alguna.
- Los **invitados de la AAEF, Deloitte y Mirabaud** podrán asistir a la actividad, sin abonar cuota alguna.
- **No socios:** SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte en el 669 095 648.

## Cancelaciones

- En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

## Forma de pago

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Cheque nominativo
- Domiciliación
- Transferencia Banco Santander  
ES42 0049 1182 3721 1003 3641  
Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habituar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es



**LA COMUNIDAD GLOBAL DE  
DIRECTIVOS**

**APD Zona Sur**

Paseo de las Delicias, 5. 4º  
derecha. 41001, Sevilla  
sur@apd.es  
954 293 668

Síguenos en



www.**apd**.es